

Quito, Marzo 31 del 2009

Señores

**ACCIONISTAS**

**INMOBILIARIA CARDEMIL S.A.**

Presente.-

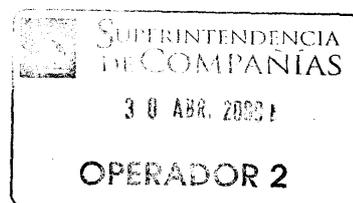
En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa Inmobiliaria Cardemil S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2008.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Inmobiliaria Cardemil S.A., cortados al 31 de diciembre del 2008, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2008, es el siguiente:

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2008</b>
<b>ACTIVO</b>	56.601,53
<b>PASIVO</b>	7.329,64
<b>PATRIMONIO</b>	49.271,89

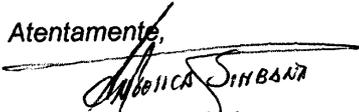
<b>Ganancias y Pérdidas</b>	<b>2008</b>
Ingresos	36.000,00
Gastos	33.829,64
<b>Utilidad Operacional</b>	2.170,36

3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2008, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Inmobiliaria Cardemil S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la empresa.



5. La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
6. La información contable esta elaborada de acuerdo con las NEC y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
7. Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Inmobiliaria Cardemil S.A.

Atentamente,

  
C.P.A. Angélica Simbaña  
**COMISARIO**

